



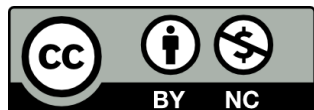
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



Juego interactivo

El poema y sus características

Autor(a): Maribel Benítez Reyes
Escuela Primaria “Cuauhtémoc” 15EPR0433L
Sultepec, México
22 de febrero de 2023



JUSTIFICACIÓN

Actualmente nos encontramos en un mundo globalizado, cambiante y desafiante, en el cual como docentes nos enfrentamos a grandes retos y uno de ellos es mantener interesado y motivado al alumnado por aprender, por explorar, descubrir nuevas cosas, integrarse en las distintas actividades y sobretodo generar su curiosidad por cada día conocer y aprender más.

Por lo anterior, el generar ambientes de aprendizajes dentro del aula se ha vuelto fundamental, pues, un ambiente de aprendizaje se concibe como aquella interacción entre docente-alumno e incluso padres de familia donde se desarrollan pautas de comportamiento, con el fin de promover el logro de los aprendizajes haciendo uso de la implementación de estrategias innovadoras, atractivas y significativas que fomenten un clima agradable de confianza y aprendizaje.

Por ello, la SEP (2011) menciona:

Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales (p.32).

Debido al gran impacto que tienen dichos aprendizajes en el ámbito educativo, su uso se ha vuelto fundamental dentro de la enseñanza, pues estos nos brindan nuevas oportunidades para despertar el interés y curiosidad en los niños y lograr que se incorporen por iniciativa propia en cada una de las actividades, si bien, un alumno motivado presenta mayores posibilidades de aprender.

Incorporar la lúdica al acto educativo haciendo uso del juego es una manera de romper con los esquemas y salir de la zona de confort, siendo innovadores y creativos, poniendo en práctica nuestra imaginación para promover la enseñanza de contenidos mediante el juego, empleando recursos que estén al alcance de



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

nuestros alumnos y enfocándonos hacia el logro de los aprendizajes clave, por lo que Duarte (2003) afirma lo siguiente:

Uno de los elementos que han permitido generar ambientes de aprendizaje lúdicos es la incorporación del juego: este es un recurso educativo que se ha aprovechado muy bien en los niveles de preescolar y primaria, pero que a medida que se avanza en la escolaridad tiende a relegarse a favor de formas más expositivas de enseñanza (p.109).

Por lo anterior, mediante el juego interactivo diseñado los alumnos llevarán a la práctica sus saberes de una manera placentera, emocionante y feliz, pues su principal función es mantener activo su interés y elevar su motivación. Cabe mencionar, que este es utilizado de acuerdo a las habilidades o aprendizajes que el docente desea que desarrollen y alcancen los alumnos.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC”, C.C.T. 15EPR0433L

DESARROLLO.

El juego interactivo está diseñado con base a la temática “Los poemas y sus recursos literarios”, es decir, primeramente, se aborda el contenido de manera teórica haciendo uso del libro del libro de texto y de materiales didácticos extra como; hojas prediseñadas, videos, entre otros, mediante las cuales se les brinda a los alumnos conceptos, ejemplificaciones, etc., todas las herramientas para que de manera individual se apropien del aprendizaje que se desea, una vez que el tema ya fue abordado dentro del aula de clases, se continua con la activación de procesos cognitivos, generando en los niños una movilización de saberes y retroalimentación con el juego interactivo, en el cual el alumno activa su interés, atención, pensamiento, anticipa, reflexiona y participa con su respuesta, llevando acabo una reflexión y concientización del aprendizaje adquirido.

El juego consiste en contestar una serie de cuestionamientos en relación a la temática abordada de forma interactiva y lúdica, por ejemplo: primero aparece una pregunta que el alumno deberá leer y procesar, esta se encontrará hipervinculada con tres posibles respuestas, de las cuales el educando solamente deberá seleccionar una (la correcta), una vez que se elija, en automático se notificará si fue acertada o errónea, si fue la indicada se mostrará un emoji de carita feliz y si fue errónea saldrá un emoji de carita triste, y para continuar con la siguiente pregunta en la parte inferior derecha estará situada una flecha la cual permitirá dar seguimiento a las próximas preguntas hasta terminar.

El juego interactivo no solamente dará pauta a llevar a cabo una retroalimentación del contenido abordado, sino que le permitirá al alumno realizar una valoración de los conocimientos adquiridos y de lo que hizo falta para alcanzar el aprendizaje deseado, para que en una vez próxima su nivel de atención e interés sea mayor al sentirse motivado de ser parte de esta actividad.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC”, C.C.T. 15EPR0433L



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Ilustración 1. Tema central del juego interactivo



Ilustración 2. Primera pregunta en relación a la temática abordada, la cual el niño deberá leer detenidamente a conciencia para dar respuesta.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC”, C.C.T. 15EPR0433L



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Ilustración 3. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.



Ilustración 4. Notificación que se le brinda al alumno en caso de que su respuesta sea correcta (aparecerá en todas las respuestas una vez que el alumno realice su elección), con la flecha en la esquina inferior derecha le permitirá regresar y continuar con la siguiente pregunta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC”, C.C.T. 15EPR0433L



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Ilustración 5. Notificación que se le brinda al alumno en caso de que su respuesta sea incorrecta (aparecerá en todas las respuestas una vez que el alumno realice su elección), con la flecha en la esquina inferior derecha le permitirá regresar y continuar con la siguiente pregunta.



Ilustración 6. Segunda pregunta en relación a la temática abordada, la cual el niño deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTÉMOC", C.C.T. 15EPR0433L



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

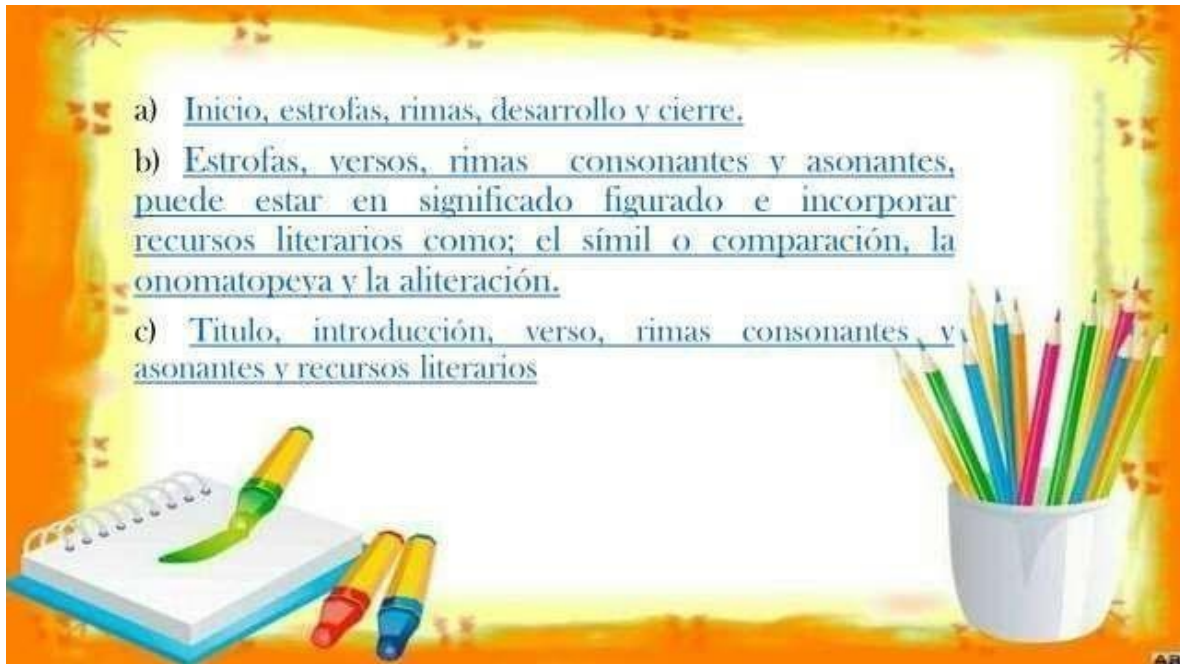


Ilustración 7. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, las partes que conforman a un poema de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.

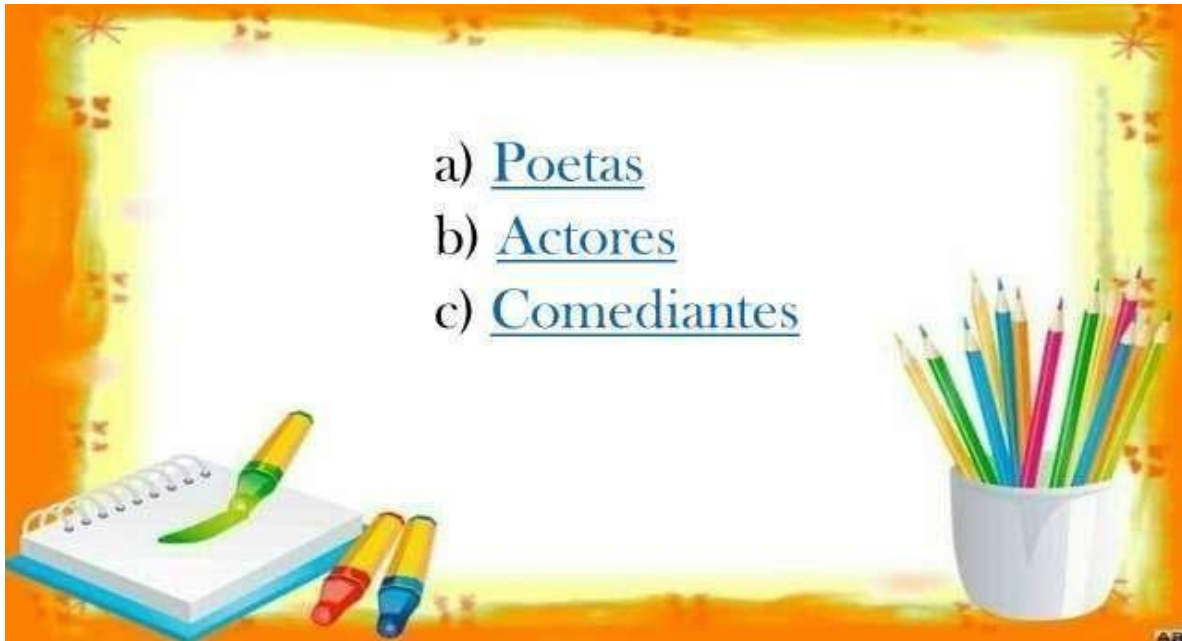


Ilustración 8. Tercera pregunta en relación a la temática abordada, la cual el niño deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



- a) Poetas
- b) Actores
- c) Comediantes

Ilustración 9. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso a), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.



Ilustración 10. Cuarta pregunta en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC”, C.C.T. 15EPR0433L



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

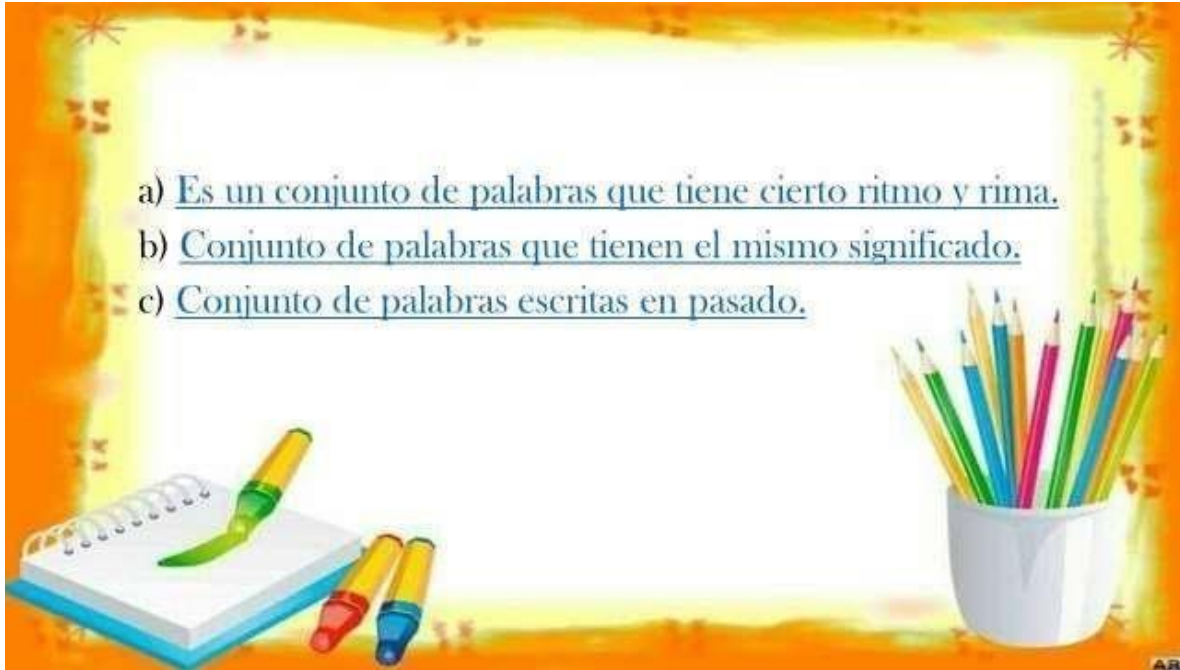


Ilustración 11. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso a), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.



Ilustración 12. Quinta pregunta en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Ilustración 13. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso a), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.



Ilustración 14. Sexta pregunta en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTÉMOC", C.C.T. 15EPR0433L



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

a) El ruido con que rueda la ronca tempestad.

b) La princesa está triste... ¿qué tendrá la princesa?
Los suspiros se escapan de su boca de fresa,
que ha perdido la risa, que ha perdido el color.
La princesa está pálida en su silla de oro,
está mudo el teclado de su clave sonoro;
y en un vaso, olvidada, se desmaya una flor.

c) El jardín puebla el triunfo de los pavos-reales.

Ilustración 13. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso b), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.

¿Qué es la rima?

Siguiete

Ilustración 14. Séptima pregunta en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTÉMOC", C.C.T. 15EPR0433L



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

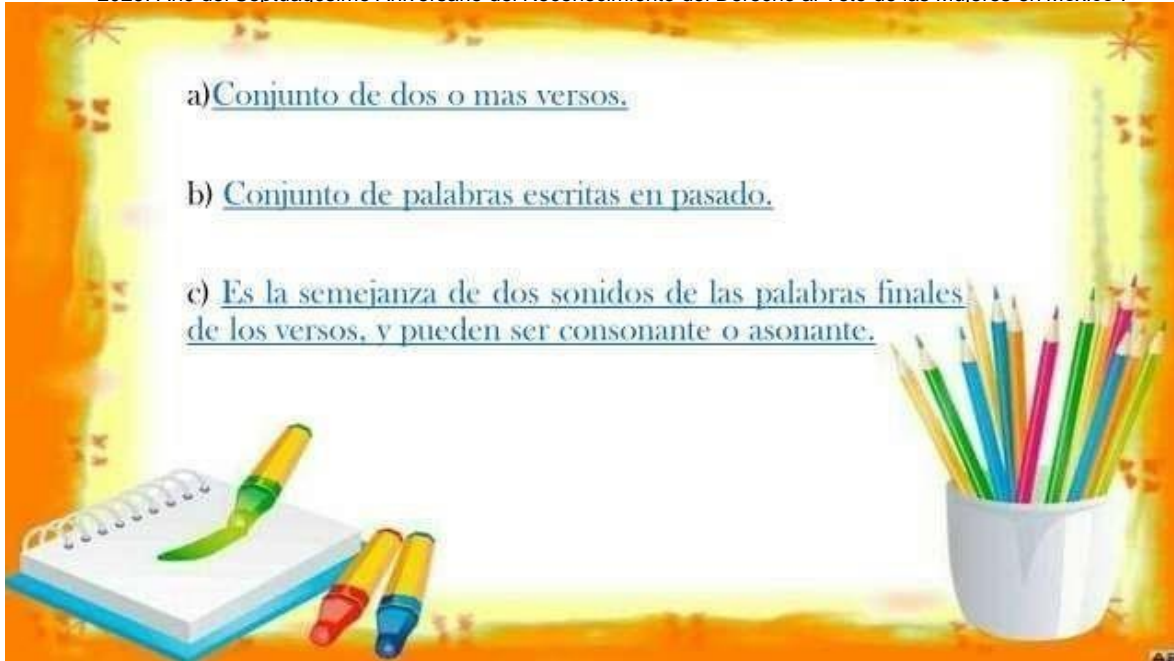


Ilustración 15. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso c), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.

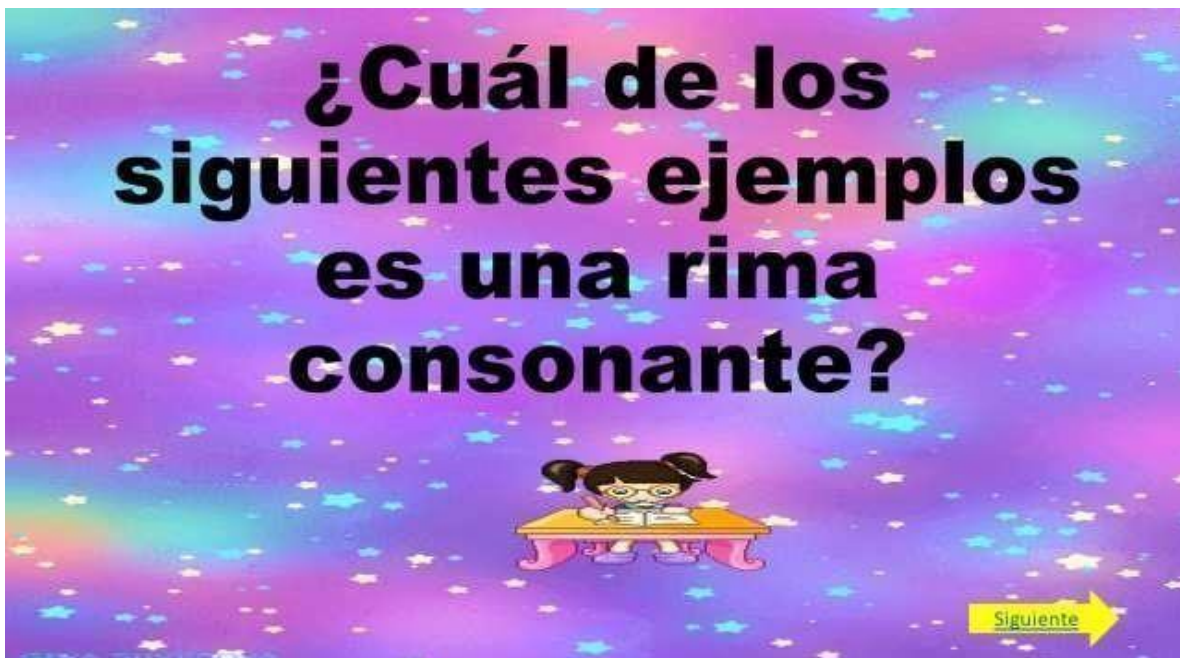


Ilustración 16. Octava pregunta en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTÉMOC", C.C.T. 15EPR0433L



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



- a) suelo-desvelo
b) cabeza-negra

Ilustración 17. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso a), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.



Ilustración 18. Novena pregunta en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTÉMOC", C.C.T. 15EPR0433L



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Ilustración 19. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso a), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.



Ilustración 20. Décima pregunta en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Ilustración 23. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso a), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.



Ilustración 24. Pregunta número once en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC”, C.C.T. 15EPR0433L



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Ilustración 25. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso b), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente



Ilustración 26. Pregunta número doce en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.

..... RÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC”, C.C.T. 15EPR0433L



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Ilustración 27. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso b), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente



Ilustración 28. Pregunta número trece en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC”, C.C.T. 15EPR0433L



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



- a) Conjunto de dos o mas versos.
- b) Relación de semejanzas entre dos imágenes, ideas, sentimientos, cosas, etc.
- d) Es la imitación escrita de sonidos.

Ilustración 29. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso d), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente



Ilustración 30. Pregunta número catorce en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC”, C.C.T. 15EPR0433L



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

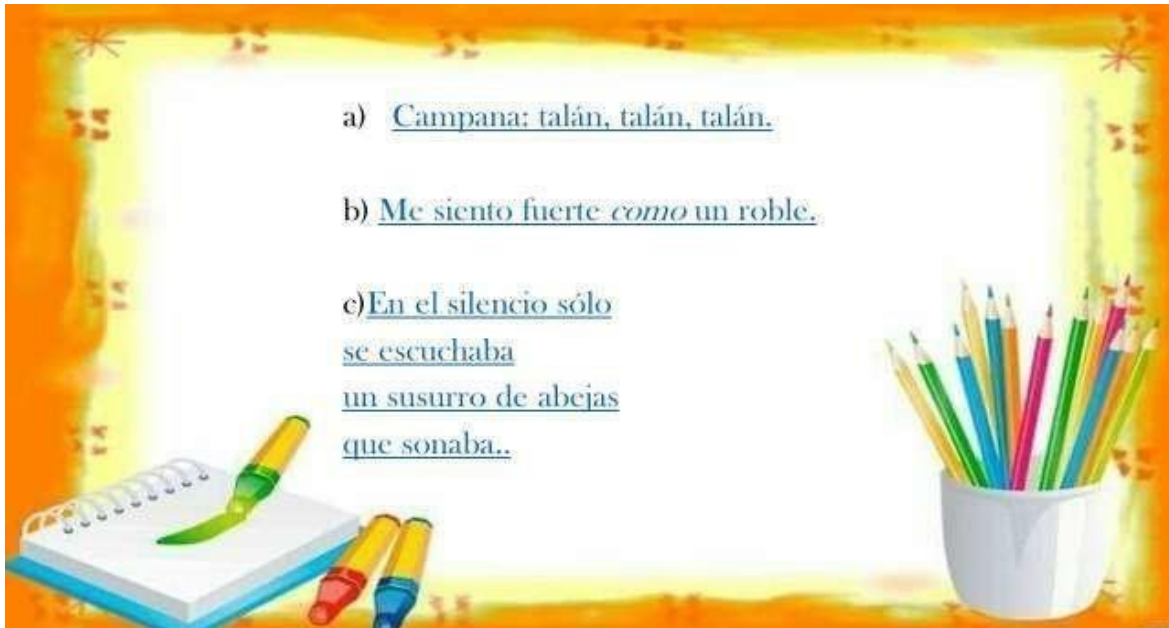


Ilustración 31. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso a), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente



Ilustración 32. Pregunta número quince en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

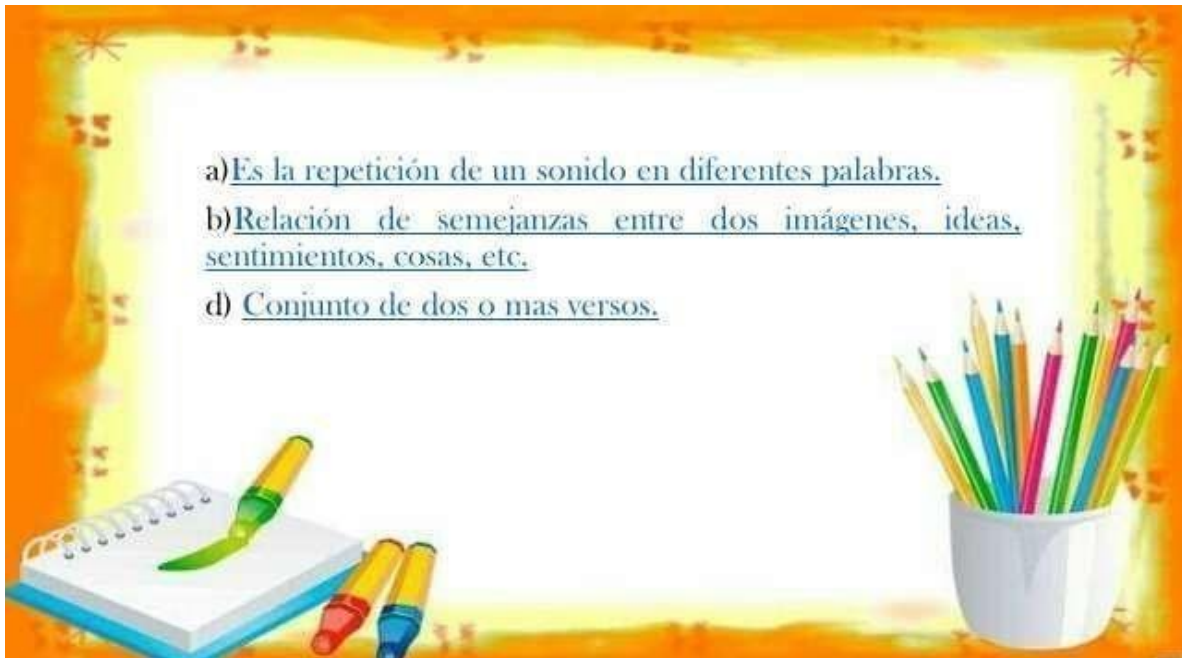


Ilustración 33. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso a), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.



Ilustración 34. Pregunta número dieciséis en relación a la temática abordada, la cual el alumno deberá leer detenidamente a conciencia para anticipar su respuesta



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

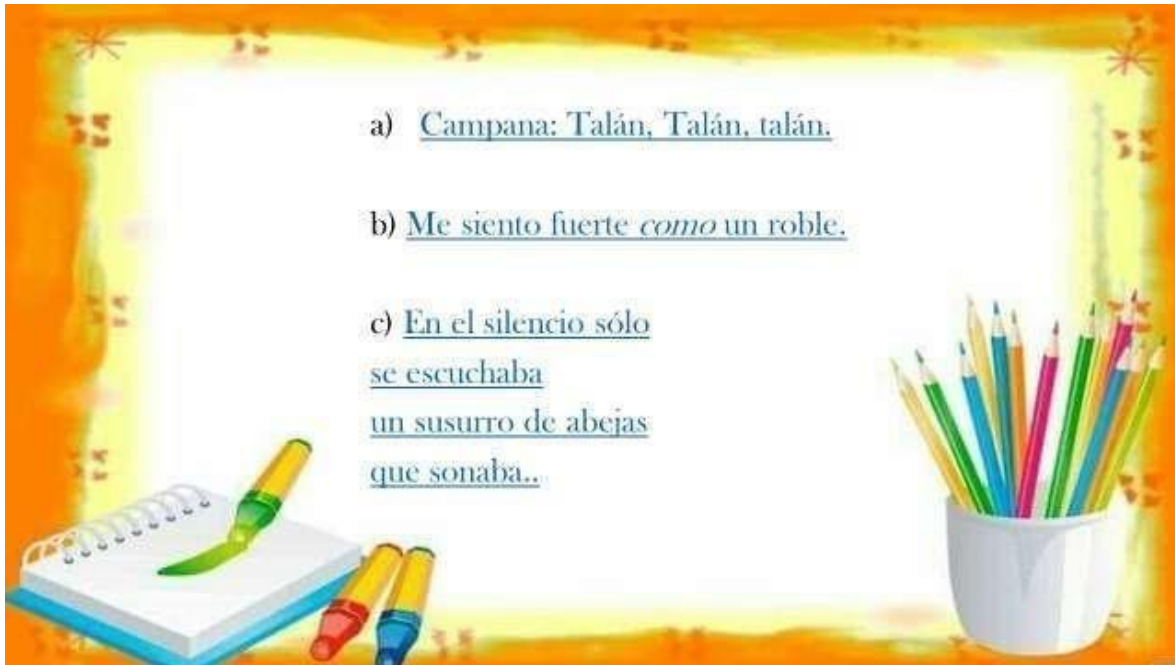


Ilustración 35. Posibles respuestas de las cuales el alumno solamente deberá seleccionar la correcta, es decir, la respuesta del inciso c), de acuerdo a los conocimientos adquiridos anteriormente.


“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CONCLUSIONES.

La implementación de material didáctico que fomente iniciativa, curiosidad, motivación y despierte el interés de los alumnos es fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que es una herramienta de apoyo dentro de la práctica docente, en la cual los alumnos se ven interesados por integrarse mediante iniciativa propia en las diferentes actividades, siendo los protagonistas de su aprendizaje.

Ahora bien, mediante el juego interactivo los niños llevan a la práctica sus saberes de una manera placentera, emocionante y feliz, pues su implementación se lleva a cabo una vez que la temática ya fue abordada, generando una movilización y recuperación de saberes, y no solo eso sino también una retroalimentación.

Cabe mencionar, que el juego interactivo se diseñó de acuerdo a las habilidades o aprendizajes que los niños debían desarrollar de acuerdo al programa de estudios. Aunado a lo anterior, el uso de la lúdica crea nuevas perspectivas en los educandos para integrarse a la dinámica de trabajo al verse incitados por actividades atractivas y de su interés, pues tiene un gran impacto en el aspecto emocional, porque si bien sabemos un alumno motivado presenta mayores posibilidades de aprender y adquirir el aprendizaje que se desea.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC”, C.C.T. 15EPR0433L

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


Carrillo, M. (2009). La motivación y el aprendizaje. ALTERIDAD. Revista de educación, 2, 20-32.

Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje: Una aproximación conceptual. estudios pedagógicos. 29, 97-113.

Paredes, J. y Becerra, S. (2015). Ambientes de aprendizaje o ambientes educativos. Una reflexión ineludible. Revista de Investigaciones UCM, 15, 144-158.

Piedra, S. (2018). Factores que aportan las actividades lúdicas en los contextos educativos. Revista Cognosis, 2, 93-108.

SEP. (2011) Plan de estudios 2011. Educación Básica: Secretaría de Educación Pública, 2011 Argentina 28, Centro, 06020 Cuauhtémoc, México, D. F.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA IXTAPAN DE LA SAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR P233
ESCUELA PRIMARIA “CUAUHTÉMOC”, C.C.T. 15EPR0433L